

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO

ORGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz número 3 principal.

PUBLICACION DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICACIONES.—En este periódico, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—En extranjero 15.—Anuncios 6 céntos de peseta línea del tipo número 15.—Anuncios y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.49 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.51.—En la sección local y en gacetas 0.49 á los suscritores y 0.51 á los no suscritores.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la sección local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

AÑO XX.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, JUEVES 4 DE NOVIEMBRE DE 1886

Número 6.408

Alicante 4 de Noviembre de 1886

NO ESTAMOS DE ACUERDO.

Nuestro apreciable colega «El Graduador» tan dado siempre á la fantasía, suelta ayer la imaginación en el artículo «Antecedentes» y como cometa sin cola impedido por fuerte viento, comienza á dar vueltas por el espacio de la política local, rompe el hilo y viene á caer sobre la cabeza del Sr. Maestro coronándole con sus barbelleras y enmullándole con el bramante de sus adulaciones.

Para «El Graduador», todo lo ocurrido en la Diputación ha sido obra de la sagacidad y de la astucia del Sr. Maestro y torpeza de todos los constitucionales; para nosotros consecuencia legítima de las disposiciones y de las leyes porque se rige la administración del país. La síntesis del artículo «Antecedentes» de nuestro colega, no es otra, que demostrar que, si los constitucionales hubiesen estado unidos, otra hubiese sido la representación de la Asamblea provincial; pero preguntamos nosotros: ¿legalmente hubiera podido hacerse esto? «El Graduador» hubiera sido el primero en echarnos en cara cualquier arbitrariedad cometida para despojar de sus derechos á los representan-

tes de los pueblos de la provincia. La ley dice, que cada dos años se renovarán por mitad las Diputaciones provinciales; se ha cumplimentado la ley en Setiembre último y nuestro partido no tiene porque abochornarse por constituir la minoría de la Diputación, ni mucho menos por ocupar los puestos más humildes de la asamblea, efecto del imperio y del dominio de las mayorías.

Lo irregular, lo anómalo, lo que hubiera sido objeto de censura y recriminación por parte de los que rinden ferviente culto á la justicia, hubiera sido que el Sr. Armesto, hostigado por algunos amigos del gobierno, sin causa justificada ni fundamento legítimo, hubiese hecho el vacío en el palacio provincial para darles cabida, satisfaciendo con esto, no intereses del partido, sino concupiscencias estrañas á las generales conveniencias de nuestra política.

La política de pocos años á esta parte, está completamente modificada, y por ello debemos regocijarnos. Hoy todos los partidos ajustan sus procedimientos de conducta sobre la pauta de la legalidad, rodeándose con esto de una aureola de respetos que los robustece y los vigoriza. Si en la mente del ex ministro de la Gobernación señor Venancio González, no hubie-

ra estado, consolidar en el país el reinado de la justicia, la ley provincial y municipal no hubiera sido hecha con objeto de que las oposiciones fueran situación mandando Sagasta en los centros administrativos y en las asambleas populares, como pueden ser situación nuestros correligionarios mandando Cánovas ó cualquier otro Pontífice de la política dominante en el país.

Y lo que ocurre hoy en nuestra provincia ocurre en todas, y buena prueba de lo que decimos, la encontrará «El Graduador» en el siguiente suelto que cortamos de «El Mercantil Valenciano», hablando de la nueva constitución de la Asamblea provincial de la comarca del Turia.

Dice:

«Mañana se reúne la Diputación provincial para constituirse y comenzar el primer período de sesiones del corriente año económico.

Aunque ya hemos publicado la lista de los diputados que cesan y los que formarán la corporación, reproducimos á continuación la lista, con expresión de su color político.»

Hace mención de todos, designando los distritos que representan, y como resumen añade:

«El total de diputados es de 44. De estos, 23 son conservadores, 12 fusionistas, tres demócratas monárquicos, tres izquierdistas, dos demócratas progresistas y uno posibilista.»

De manera, que de la misma tela que viste el partido fusionista en la diputación de Alicante, tiene el de Valencia un traje igual, y en todas partes cuecon habas; lo que demuestra que el gobierno no ha autorizado á ninguno de sus delegados en provincias para suspender y destituir diputaciones, llevados del capricho y de la arbitrariedad, que tanto desprestigian y desacreditan las instituciones porque el país se rige.

Cuando el partido constitucional tenga ayoría en la diputación mandando Cánovas, respondiendo á nuestra lealtad, nuestros amigos serán respetados en sus puestos.

Nobleza obliga.

«El Graduador» es de parecer que se anulen las elecciones del distrito de Denia, por los grandes defectos de que adolecen, y por las muchas arbitrariedades y atropellos que los conservadores ordenistas han llevado á cabo, para asegurar el triunfo de sus candidatos.

Este fuera también nuestro parecer, si los tribunales de justicia no estuvieran encargados del castigo de los conculcadores de la ley, pero hay que convenir que no puede despojarse á nadie de la investidura de diputado, por culpa de la junta electoral del censo, ni por los electores, ni por las autoridades

locales que hicieron burla y escarnio de las leyes.

Cuando se pruebe la complicidad de los elegidos en estas travesuras electorales, entonces tendrán fundamento legal la nulidad de las elecciones del distrito de Denia.

Cortamos de nuestro apreciable colega «El Graduador»:

«Nacida en mal hora una tristísima disidencia en el seno del partido constitucional, toda la firmeza, toda la cohesión, toda la energía y toda la buena voluntad de sus hombres, ha sido empleada uno y otro día y uno y otro mes con torpeza incomparable, á destrozarse mutuamente, á desacreditar y echar á los pies de los caballos al jefe electo de cada grupo, y á lanzarse acusaciones bastante poderosas para labrar el eterno descrédito del partido.»

Uno de los puntos salientes de nuestra disidencia, con los hombres que inspiran «El Liberal», fué la conspiración fraguada contra el Sr. Mañón para derrotarle en la última elección de diputados.

Si conserva fresca la memoria «El Graduador» recordará que aportamos nuestro contingente de hombres, de buenos deseos y de buena voluntad en aquella lucha; que el lema de nuestra bandera fué, antes que todo alicantinos y que la víspera de las elecciones y en letras bien grandes, consignamos que la candidatura que habían de votar nuestros amigos tenía que ser la *mas liberal* que se presentaba por la circunscripción.

Si después de todo considera *tristísima* la disidencia de los constitucionales que votaron á Santon-

16

Ferro-carriles de Madrid Zaragoza y Alicante

Folleto de «El Constitucional Dinástico»

13

ARTÍCULOS	Tarifas generales	
	Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de	
	Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucén, Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
	PESETAS	
ASTAS en bruto (véase Cuernos y pezuñas en bruto).	0,225	0,1625
Astas labradas	0,15	0,1625
ASTILLAS americanas empaquetadas de modo que no puedan inflamarse	0,15	0,1375
ATALAJES		
ATUN salado (véase Pescados salados).		
AVELLANAS, recorriendo menos de 100 kilómetros	0,175	0,1375
Avellanas, recorriendo 100 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 17,25 pesetas tonelada.	0,15	0,1375
Avellanas en rama	0,175	0,1375
AVENA (véase Cereales.)		
AZAFRAN	0,175	0,1625
AZOFAIFAS, recorriendo menos de 100 kilómetros	0,175	0,1375
Azofaifas recorriendo 100 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 17,25 pesetas tonelada.	0,15	0,1375
AZOGUE (mercurio.) (Tarifa especial.)		
AZUCAR cande ó piedra	0,225	0,1625
Azúcar en bruto, refinado y de pilon, recorriendo hasta 350 kilómetros.	0,15	0,1375
Azúcar en bruto, refinado y de pilon, recorriendo de 351 á 500 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 52,50 pesetas tonelada.	0,125	0,125
Azúcar en bruto refinado y de pilon, recorriendo de 501 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 62,50 pesetas tonelada.	0,10	0,10
AZUFRE en piedra, en polvo ó refinado y mineral de azufre, recorriendo hasta 100 kilómetros	0,125	0,125
Azufre en piedra, en polvo ó refinado y mineral de		

ARTÍCULOS	Tarifas generales	
	Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de	
	Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucén, Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
	PESETAS	
Alquitran en pipas, toneles ó barriles, recorriendo 400 kilómetros ó más, por vagones completos de 6 toneladas minimum cada vagon, siendo la carga y descarga de cuenta y riesgo de los remitentes y consignatarios, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 50 pesetas tonelada	0,10	0,10
ALUBIAS (véase legumbres secas.)		
ALUMBRE comun, recorriendo menos de 100 kilómetros	0,15	0,1625
Alumbre comun, recorriendo de 100 á 299 kilómetros sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 14,75 pesetas tonelada	0,125	0,125
Alumbre comun, recorriendo de 300 á 399 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 37,50 pesetas tonelada.	0,1125	0,1125
Alumbre comun, recorriendo de 400 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 45 pesetas tonelada	0,10	0,10
Alumbre refinado ó calcinado.	0,175	0,1625
ALUMINA.	0,225	0,1625
AMBAR	0,225	0,1625
AMONIACO (véase Ácidos.)		
ANCHOAS en barriles ó latas	0,15	0,1625
ANCORAS (véase Fundicion en bruto.)		
ANEA	0,175	0,1375
ANGARILLAS vacías (véase Envases.)		
ANIS, no recorriendo 100 kilómetros	0,175	0,1625
Anís, recorriendo 100 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 17,25 pesetas tonelada	0,1375	0,1375
ANTIMONIO	0,1375	0,1375
ANTRACITO (véase Mierales)		
AÑIL.	0,175	0,1375
APARATOS para gas	0,15	0,1625

ARTÍCULOS	Tarifas generales	
	Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de	
	Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucén, Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
	PESETAS	
Alquitran en pipas, toneles ó barriles, recorriendo 400 kilómetros ó más, por vagones completos de 6 toneladas minimum cada vagon, siendo la carga y descarga de cuenta y riesgo de los remitentes y consignatarios, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 50 pesetas tonelada	0,10	0,10
ALUBIAS (véase legumbres secas.)		
ALUMBRE comun, recorriendo menos de 100 kilómetros	0,15	0,1625
Alumbre comun, recorriendo de 100 á 299 kilómetros sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 14,75 pesetas tonelada	0,125	0,125
Alumbre comun, recorriendo de 300 á 399 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 37,50 pesetas tonelada.	0,1125	0,1125
Alumbre comun, recorriendo de 400 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 45 pesetas tonelada	0,10	0,10
Alumbre refinado ó calcinado.	0,175	0,1625
ALUMINA.	0,225	0,1625
AMBAR	0,225	0,1625
AMONIACO (véase Ácidos.)		
ANCHOAS en barriles ó latas	0,15	0,1625
ANCORAS (véase Fundicion en bruto.)		
ANEA	0,175	0,1375
ANGARILLAS vacías (véase Envases.)		
ANIS, no recorriendo 100 kilómetros	0,175	0,1625
Anís, recorriendo 100 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 17,25 pesetas tonelada	0,1375	0,1375
ANTIMONIO	0,1375	0,1375
ANTRACITO (véase Mierales)		
AÑIL.	0,175	0,1375
APARATOS para gas	0,15	0,1625

ARTÍCULOS	Tarifas generales	
	Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de	
	Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucén, Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
	PESETAS	
Alquitran en pipas, toneles ó barriles, recorriendo 400 kilómetros ó más, por vagones completos de 6 toneladas minimum cada vagon, siendo la carga y descarga de cuenta y riesgo de los remitentes y consignatarios, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 50 pesetas tonelada	0,10	0,10
ALUBIAS (véase legumbres secas.)		
ALUMBRE comun, recorriendo menos de 100 kilómetros	0,15	0,1625
Alumbre comun, recorriendo de 100 á 299 kilómetros sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 14,75 pesetas tonelada	0,125	0,125
Alumbre comun, recorriendo de 300 á 399 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 37,50 pesetas tonelada.	0,1125	0,1125
Alumbre comun, recorriendo de 400 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 45 pesetas tonelada	0,10	0,10
Alumbre refinado ó calcinado.	0,175	0,1625
ALUMINA.	0,225	0,1625
AMBAR	0,225	0,1625
AMONIACO (véase Ácidos.)		
ANCHOAS en barriles ó latas	0,15	0,1625
ANCORAS (véase Fundicion en bruto.)		
ANEA	0,175	0,1375
ANGARILLAS vacías (véase Envases.)		
ANIS, no recorriendo 100 kilómetros	0,175	0,1625
Anís, recorriendo 100 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 17,25 pesetas tonelada	0,1375	0,1375
ANTIMONIO	0,1375	0,1375
ANTRACITO (véase Mierales)		
AÑIL.	0,175	0,1375
APARATOS para gas	0,15	0,1625

ARTÍCULOS	Tarifas generales	
	Precio por tonelada y kilómetro en las líneas de	
	Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucén, Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
	PESETAS	
Alquitran en pipas, toneles ó barriles, recorriendo 400 kilómetros ó más, por vagones completos de 6 toneladas minimum cada vagon, siendo la carga y descarga de cuenta y riesgo de los remitentes y consignatarios, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 50 pesetas tonelada	0,10	0,10
ALUBIAS (véase legumbres secas.)		
ALUMBRE comun, recorriendo menos de 100 kilómetros	0,15	0,1625
Alumbre comun, recorriendo de 100 á 299 kilómetros sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 14,75 pesetas tonelada	0,125	0,125
Alumbre comun, recorriendo de 300 á 399 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 37,50 pesetas tonelada.	0,1125	0,1125
Alumbre comun, recorriendo de 400 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 45 pesetas tonelada	0,10	0,10
Alumbre refinado ó calcinado.	0,175	0,1625
ALUMINA.	0,225	0,1625
AMBAR	0,225	0,1625
AMONIACO (véase Ácidos.)		
ANCHOAS en barriles ó latas	0,15	0,1625
ANCORAS (véase Fundicion en bruto.)		
ANEA	0,175	0,1375
ANGARILLAS vacías (véase Envases.)		
ANIS, no recorriendo 100 kilómetros	0,175	0,1625
Anís, recorriendo 100 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 17,25 pesetas tonelada	0,1375	0,1375
ANTIMONIO	0,1375	0,1375
ANTRACITO (véase Mierales)		
AÑIL.	0,175	0,1375
APARATOS para gas	0,15	0,1625

ja y la de los que votaron á Maimonave, llevados de un sentimiento altamente patriótico; si desaprueba por desatentada y torpe dicha disidencia, confesamos nosotros como él, que no puede ser mas torpe y mas desatentada y procuraremos corregir nuestros yerros en la primera ocasion que se presente.

Es muy probable que dentro de pocos dias haga una visita á esta poblacion, el Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, ministro de Fomento, El Sr. Navarro, al venir á su pais natal, traerá por objeto estudiar de cerca las necesidades más importantes de esta capital y provincia, pues se propone poner toda su valiosa influencia, para procurar su mejoramiento.

Final del artículo de ayer de «El Graduador»:

«Así, por medio de esa no interrumpida serie de torpezas, se encuentran actualmente desprestigiados los constitucionales alicantinos, corriendo el Gobernador un temporal deshecho que le ocasionará irremisiblemente desastroso naufragio, porque nada como él es culpable de lo que está sucediendo, á la capital otra vez postergada por culpa de tantas miserias y á la provincia entera, á merced del partido conservador.»

Por lo que á nosotros incumbe lo que dejamos subrayado de «El Graduador», debemos manifestar y decir, que el partido constitucional dinástico alicantino, agrupado á la sombra de la bandera desplegada por el Excmo. Sr. Marqués de Benalúa, no está desprestigiado por ningún hecho político; las apreciaciones de «El Graduador» son tan gratuitas como falsas, y las agresiones de que somos objeto (tan injustificadas, por cuanto otros respetos debiera merecerle nuestra actitud,) nos servirán para formar juicio exacto de su política laberíntica, intrincada, incomprensible é inconveniente á todas luces.

Nosotros no podemos consentir ni tolerar que se nos deprima por el hecho de habernos colocado al lado de los intereses de Alicante y de la dignidad de nuestro partido, y quien no juzga nuestra actitud tal como es, entendemos que trata

de zaherirnos y de ridiculizarnos y de confundirnos con los que en política obraron torpemente. Advierta «El Graduador» que el camino que recorre es peligroso para la armonía que teníamos establecida desde Abril último.

Nuestro apreciable colega «La Union Democrática» tambien ha caído en la vulgaridad de creer que los constitucionales y los conservadores de la Excmo. Diputacion han establecido un pacto.

Con poco que fije su atencion «La Union Democrática» en la actitud desairada en que nuestros amigos se encuentran en aquel centro de administracion, echará de ver que el Sr. Maestro y sus parciales que constituyen la mayoría ocuparian por la eficacia de sus votos los puestos más distinguidos si se propusieran alcanzarlo. Por atencion, por simple atencion, dá el Sr. Maestro á un amigo nuestro la vice presidencia de la permanente y venimos obligados á darle las gracias y á quedarle reconocidos. ¿Qué pacto puede establecerse entre dos fuerzas desiguales? ¿qué equilibrio inteligente puede sostenerse?

Quien defienda esto, quien diga que existen contubernios entre constitucionales y conservadores, será porque no quiere tomarse la molestia de discurrir ni de hacerse cargo de la situacion del partido constitucional en aquella asamblea.

De «La Lucha» de Gerona:

«Hace cuatro dias apareció en la playa de Cadaqués y sitio conocido por La Morera, una embarcacion sobre las rocas y quilla arriba sin tripulacion, de las llamadas Bateos. A pesar de los trabajos practicados, no se ha encontrado naufrago alguno, y en una tabla que suelta flotaba sobre las jaguas, se lee Josephine y en otra segunda las letras finales de ni de doute se sospecha que dicha embarcacion tuviera el nombre de St. Laurent. Además las aguas han echado á tierra una bandera francesa. A la hora en que se daba esta noticia, el estado del mar no permitía hacer nuevas investigaciones.»

El buque naufrago, por las señas que dá «La Lucha» de Gerona, debe ser uno que hacia la nave-

gacion de cabotaje de este puerto al de Cetta trasportando vino, el cual tenia su amarradero en la Esplanada y frente á la plaza del Mercado.

Dice «El Serpis»:

«Ha quedado constituida la Diputacion provincial; quedando reelegido Presidente D. José Maestro Vera, conservador romerista, y Vice-presidente D. Francisco Ballesteros, ex-alcalde de Orihuela, ministerial.»

Todavía no, estimado colega. «El Serpis» quisiera constituir la Diputacion á paso de carga. Sucederá lo que dice, pero cuando toque el turno á este asunto.

Ha salido para Biar nuestro distinguido amigo D. Rafael Terol, acompañado de su apreciable familia.

Nuestro querido amigo y correligionario D. Pascual Casains, ex-diputado provincial por el distrito de Dolores Orinuela, saldrá esta tarde para Callosa de Segura, pueblo de su residencia, dejándonos el encargo de saludar á sus numerosos amigos desde las columnas de nuestro periódico, ante la imposibilidad de estrechar, como hubiera sido su deseo, la mano á todos.

Queda complacido el señor Casains.

Hemos sabido que D. Agustín M.º Tato, ha dejado de pertenecer á la redaccion del periódico «El Bien General», de Elda, órgano oficial de la sociedad cooperativa de obreros, de igual nombre y poblacion.

Está vacante una plaza de médico titular de Petrel dotada con 999 pesetas.

Subsanadas las averias que hubo en la via entre Beniél y Murcia han vuelto á circular los trenes.

Hoy se verá en juicio oral y público ante la Seccion Segunda de la Audiencia de esta capital, una

causa procedente del juzgado de Dolores, seguida contra los individuos que componian el Ayuntamiento suspenso de Albatera, por delitos electorales.

De la acusacion privada está encargado el letrado D. Ventura Arnaez, y de la defensa de los procesados los letrados Sros. D. Manuel Gironés y Puerto y D. Enrique Maria Ripoll.

Ayer á las doce, bajo la presidencia de edad del Sr. Parcasio Lopez, se reunió la Excmo. Diputacion provincial aprobando las actas de los diputados recién elegidos que constituyen la comision auxiliar, y quedando sobre la mesa el dictamen de la comision permanente emitido sobre las del distrito de Denia.

El informe que es un documento notable por los principios de justicia que deja sentados, resulta favorable á los diputados elegidos por el cuerpo electoral de aquel distrito.

Ignoramos la causa, pero grande debió ser la que movió á nuestro distinguido amigo el Sr. Harnsen á decir de una manera solemne y ante gran número de diputados provinciales que no volveria á poner los pies en el palacio de la Diputacion.

Ayer estuvo el Sr. Armesto á visitarle á su casa, con el objeto sin duda, de hacerle cejar de su propósito.

El Sr. Armesto, sabe que cuenta hasta con la vida del Sr. Harnsen, porque sabe darla en holocausto á la amistad; pero con la dignidad nunca, y entendemos que es cuestion de honor del Sr. Harnsen el cumplimiento de su palabra ofrecida sin que nadie le exigiese tamaño sacrificio.

Ayer en los círculos políticos de esta capital circuló el rumor de que habia fallecido en la Corte víctima de crónica dolencia nuestro querido amigo y paisano el excelentísimo señor Primitivo Serriñá á Raymundo, hermano político de nuestro distinguido amigo D. Miguel Colomer.

Mas tarde se confirmó la noticia por telegrama que recibió en esta

capital su familia, produciendo verdadera sensacion entre sus numerosos y buenos amigos, toda vez que el Sr. Serriñá era muy querido en esta poblacion por su inteligencia y relevantes prendas de carácter.

El Sr. Serriñá habia ocupado elevados puestos en la política y desempeñado con mucho acierto diferentes gobiernos de provincia.

Reciba su atribulada familia nuestro pésame mas sentido, y hacemos votos por que Dios haya acogido á su alma en su misericordioso seno.

Nuestro colega «El Liberal» dice que las calles de Alicante están súcias é intransitables, y con este motivo censura á la comision de ornato que preside nuestro querido amigo y correligionario don Florentino de Elizaicin.

En efecto, no le falta razon al periódico del Sr. Ganga en lo que dice y esto es natural que suceda, pues un protegido del colega, celador de policia urbana, está metido en una empresa particular, y ésta le roba el tiempo que necesita para vigilar á los dependientes que están bajo las órdenes del citado celador.

Pero de esto nuestro querido amigo el Sr. Elizaicin ya ha dado cuenta al Sr. Alcalde, y es de esperar que éste tome las medidas oportunas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Señor director de EL CONSTITUCIONAL DINASTICO.

Madrid 2 Noviembre 1886.

A las cinco media de ayer tarde se reunieron en Consejo los ministros, terminando á las ocho sus deliberaciones, que versaron principalmente sobre los proyectos de Guerra.

El Consejo, además, se ocupó en varios proyectos presentados por el ministro de Hacienda, entre los cuales se hallan un suplemento de crédito para el servicio diplomático, traslacion de las oficinas de la delegacion, que se hallan hoy en la calle Ancha, á la de San Sebastian, en la casa del señor conde de Tapa, y la permuta de unos terrenos en Atocha

ARTÍCULOS

Tarifas generales
Precio por tonelada y kilómetro
en las líneas de

Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucén á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

PESETAS

Archeros telegráficos é inodoros	0,15	0,1625
ARACHIDES, no recorriendo 350 kilómetros . . .	0,15	0,1375
Arachides, recorriendo 350 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 52,25 pesetas tonelada	0,125	0,125
ARBOLÉS y arbustos vivos y plantas de todas clases, recorriendo hasta 200 kilómetros (3)	0,225	0,1625
Arboles y arbustos vivos y plantas de todas clases, recorriendo de 201 á 300 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 45 pesetas tonelada (3)	0,175	0,1625
Arboles y arbustos vivos y plantas de todas clases, recorriendo de 301 á 400 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 52,50 pesetas tonelada (3)	0,15	0,15
Arboles y arbustos vivos y plantas de todas clases, recorriendo de 401 á 600 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 60 pesetas tonelada (3)	0,125	0,125
Arboles y arbustos vivos y plantas de todas clases, recorriendo de 601 kilómetros en adelante, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 75 pesetas tonelada (3)	0,10	0,10
Arboles de hierro (véase Maquinaria)		
ARCAS de hierro para caudales	0,175	0,1375
Arca de madera, vacía (véase Envases).		
ARCILLA ó greda (véase Tierras para la industria).		

(3) Cuando la longitud de los árboles exceda de la del material de la Compañía y hayan de necesitar para su transporte el empleo de un vagon auxiliar, se cobrará un minimum de 5 toneladas por vagon.

ARTÍCULOS

Tarifas generales
Precio por tonelada y kilómetro
en l. s líneas de

Zaragoza, Alicante, Toledo, Cartagena, Alcazar á Ciudad-Real, Córdoba, Huelva, Mérida, Aljucén á Cáceres y ramal de Linares.	Cuenca, Sevilla, Badajoz, Belmez, Delicias á Ciudad-Real, y ramal de Carmona.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

PESETAS

ARENA (véase Materiales de construccion).		
ARGAMASA (véase Materiales de construccion).		
ARMAS de lujo	0,225	0,175
Armas blancas y de fuego portátiles, ó sean las de municion	0,15	0,1625
ARMONES de artillería, desarmador en piezas . . .	0,175	0,1375
Armones de artillería, montados (véase Carrojes de cuatro ruedas con dos fondos y dos banquetas).		
ARNÉSSES	0,225	0,1375
AROS de hierro (véase Fundicion en bruto).		
Aros de madera (véase Duls).		
ARPILLERAS (Tela de) (véase Telas para saquerío).		
ARROPE	0,15	0,1375
ARROZ, no recorriendo 200 kilómetros	0,15	0,125
Arroz, recorriendo de 200 á 299 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 29,75 pesetas tonelada	0,1375	0,125
Arroz, recorriendo 300 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 41 pesetas tonelada	0,1125	0,1125
ARSENICO	0,225	0,1625
ARTESONES de barro para techos. (Tarifa especial).		
ARTÍCULOS de moda no expresados en la clasificacion	0,225	0,1625
ARVEJAS y arvejones (véase Legumbres secas).		
ASFALTOS, recorriendo hasta 199 kilómetros . . .	0,1375	0,125
Asfaltos, recorriendo de 200 á 299 kilómetros, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 27,25 pesetas tonelada	0,125	0,125
Asfaltos, recorriendo 300 kilómetros ó más, sin que la tasa aplicada en este recorrido sea inferior á 37,50 pesetas tonelada	0,0875	0,0875

NAQUINAS AGRICOLAS VINICOLAS E INDUSTRIALES
MORATONA GENIS BARCONS Y BUREAU
 53, PRINCESA, 53.—BARCELONA.

Bombas Fateur sin rival para el trasiego de vinos, desde 20 Julio hemos hecho la importante rebaja del 20 por 100 sobre el precio anterior.
 Fil ros con tejidos especiales para vinos y aguardientes.
 Prensas y estrujadoras de uvas con separador del escobajo ó sin él.
 Ebullimetros y otros instrumentos para el análisis de los vinos y toda clase de accesorios para bodegas.
 Aparatos calienta-vinos y calderas para estufar bocoyes.
 Depósitos y bocoyes de hierro estañado para alcohol.
 Máquinas y bombas de vapor de varios sistemas para riegos y abasto de poblaciones.
 Bombas de rosario para riegos, fuentes públicas, para familias y para grandes profundidades.
 Pulsómetros de precisión nueva invención, los mas económicos de vapor.
 Se alquilan locomóviles de 4 á 20 caballos con bombas de agotamiento con bombas ó pulsómetros.
 Se hacen instalaciones completas de vapor ó de gas para almacenes de vinos y riegos.
 Se remiten prospectos al que los pida.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por **CH^{os} FAY**, Perfumista
 PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

LA MARGARITA EN LOECHES.

A NTIBILIOSA, ANTHERPÉTICA, ANTISCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.
 Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
 No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
 En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

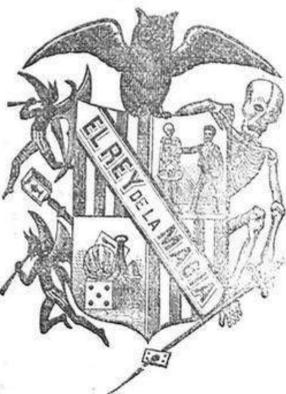
EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferrosos y manganesos agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita mas de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, de olis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL REY DE LA MAGIA
 GRAN ESTABLECIMIENTO MAGICO

DE
JOAQUIN PARTAGAS
 calle de la Princesa, número 12, Barcelona.



Prestidigitacion.

Unico establecimiento en España para la venta de aparatos para prestidigitacion y escamoteo y ensenanza de los mismos.
 Hay juegos para artistas, aficionados y para todas las clases de la Sociedad.
 Aparatos propio para regalo.

Escamoteo.

Juego sorprendentes y admirables. Los hay para teatro, reuniones familiares, salones, casinos, casas de campo etc., etc., y están al alcance de todos por su facil ejecucion.
 Toda persona que compre se le enseñará el secreto de un modo facil y seguro.

Tambien se dará la explicacion por correo de un modo muy comprensible y fácil. Todo pedido será servido con prontitud y esmero.
 El abono puede hacerse en libranza de letra, giro mútuo ó en valores declarados por correo. Los aficionados encontrarán muchas novedades.
 Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
 Hay juegos desde un real á 200 reales. Toda persona puede ser prestidigitador en pocos dias tan solo dirigiéndose por escrito á esta casa
CALLE DE LA PRINCESA, NUMERO 12 BARCELONA.

CHOCOLATES
TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA
 DE
MATIAS LOPEZ LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.
 26 MEDALLAS DE PREMIO

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas
 Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.
 Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 Gramos.
EXIGIR LA VERDADERA MARCA
OFICINAS: PALMA ALTA, 8

LINEA DE VAPORES
 ENTRE
SEVILLA Y MARSSELLA.
 Segovia, Guadra y compañía.
 Servicio semanal fijo por los vapores
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFITTE, GUADALETE, GUADIANA
 SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
 Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla
 á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admite carga y pasajeros
 Consignatarios. **SENA, FAYE HERNANDEZ Y COMPANIA.**

PILDORAS
AZUCARADAS

DE
BRISTOL.

El remedio infalible para el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, la DISPEPSIA y cuantos males provienen de los desarreglos del HIGADO y de los ORGANOS DIGESTIVOS.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía Barcelona

TRASLADO.
 Salvador Villanueva, colchonero se ha trasladado á la Plaza de Quijano número 1, donde sigue vendiendo borras para colchones de todas clases desde el precio de 20 á 48 reales arrobas.
 Venta por mayor y menor, Plaza de Quijano, número 1.

LINEA DE VAPORES
 ENTRE
Bilbao, Sevilla, Marsella
IBARRA Y COMPANIA
SEVILLA

Vapores.—Cabo Machichaco, Cabo Mayor, Cabo Ortigal, Cabo Trafalgar, Cabo Cretus, Cabo Finisierre, Cabo Peñas, Cabo Torres, Cabo Santa Maria, Itálica, Vascó, Vizcaya, La Cartuja, Triana, Ibaizabal, Luchana
 Salidas de Alicante todos los lunes para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Lisboa, Vigo, Madrid, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao; y para Valencia, Tarragona, Barcelona, Ceite y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para Burdeos y para Ginebra, Liorna, Civita-Vecchia y Nápoles.
 Consignatarios, G Ravello é hijo, Calatrava, 31

JUAN ALTED NAVARRO,
DECANO DE PROCURADORES
 DE ALICANTE

Se ha trasladado á la casa calle de Villegas, núm. 1, 3.º cuyo despacho ofrecio á sus clientes y amigos.

GRAN ALMACEN DE PIANOS
DE VARIAS FABRICAS
EXTRANJERAS Y DEL PAIS:

ventas, cambios y alquiler; violines y sus accesorios, acordeones, arístones, cajas de música, cuerdas de piano, violin, guitarra, etc.
 Gran surtido de música en estudios, Métodos, música de salon, de baile, música del género flamenco, óperas (edición económica), zarzuelas completas y números sueltos.
 La MASCOTA y su libretto, valeses, polkas, rigodones y fantasias sobre la Mascota. Se componen y afinan pianos, armoniums, órganos y demás instrumentos teclados.
ANTONIO PALCÓ, Constitución, 11.

PARSONS Y GRAEPEL
 antes **DAVID B. PARSONS**
 ALMACEN
MONTERA, 16,
 (antes 29)
 DEPÓSITO
CLAUDIO COELLO 43
MADRID

Bombas y demás máquinas.
 Catálogos gratis y francos.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber: la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.
 Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regular la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado para regular, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de la artude de forficantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envueltada cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los morillos de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, la tics-doloroso y la parálisis.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los envases se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el Professor HOLLOWAY, en su establecimiento con-mar 523, Oxford Street, Londres

MINERAS DEL LOUVRE
MARCELO LOSADA,
 FARMACIA EN LA CIUDAD REAL DE LA ESPANA

Calle Mayor, 18, Alicante.

PREMIADO EN MADRID, PARIS, LONDRES, AMSTERDAM, ETC.
 ÚLTIMA FORTUNA EN CONCURSO DE FARMACIAS Y DEL MUNDO.
 Con servicio en Cerdeña, Gibraltar, Portuñuelo, Betanzos y Alhaurín

El favor que el distinguido público de esta provincia viene dispensando al establecimiento del Sr. Marcelo Losada, á facilitar el modo de que todo el mundo pueda adquirir sus condecoraciones, que, como tiene acreditado, son del mayor gusto y sumamente convenientes. A este fin se trasladará para tomar medidas.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 DELEGACION DE LA PROVINCIA
SAN FERNANDO, 7. ALICANTE.

VINOS DE QUINA.
SIMPLE Y FERRUGINOSO Preparados por R. Hernandez.—Calle Mayor, números 27 y 29, Madrid. Estos Vinos, de un gusto agradable, se usan como tónicos reconstituyentes; estomacal y febrífagos, y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia cloro anemia, raquitismo y postracion de fuerzas. Precios 14 y 18 reales.
 Unico depósito en Alicante, Farmacia de la señora Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

LAS INFALIBLES
NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de carácter intermitente sin temor á que se reproduzcan.
 Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.

PRECIO, 24 rs. los dos cajas con sus correspondiente intruccion para el uso seguida de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ,
FARMACEUTICO,
 calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MAQUINAS
PARA COSER,
Singer.

Unica Sucursal en Alicante,
5, MUÑOZ, 5,
 Algodones, sedas, agujas, aceite y piezas sueltas.